REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **168** **Fecha:** 27/09/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001400301120200 00493	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	24/09/2021	1
17001400301120210 00448	Ejecutivo Singular	FELIPE - OSPINA DELGADO	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	24/09/2021	1
17001400301120210 00520	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto ordena comisión	24/09/2021	2
17001400301120210 00536	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	24/09/2021	2
17001400301120210 00542	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	N.N	Auto requiere parte	24/09/2021	2
17001400301120210 00563	Verbal (Oralidad)	BRONCES Y LAMINAS LTDA	N.N.	Rechaza por no subsanación	24/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M

GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: http://190.217.24.24/recepcionmemoriales